

PC
SEGUNDA

PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA
DEL LOS DOCUMENTOS DE ACTA DE JUNTA DE
ACCIONISTAS Y CERTIFICADO DE LA SECRETARIA
DE FMC LATINOAMERICA S.A., SUCURSAL
ECUADOR CON SUS RESPECTIVAS APOSTILLAS,
JUNTO CON LA TRADUCCIÓN AL IDIOMA
CASTELLANO

10 DE ABRIL DEL 2018

INDETERMINADA

QUITO, 10 DE ABRIL DEL 2018



Nº TRAMITE: 17836-0041-18 17/07/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 002-001-000032046



20181701032P01292

Dra. Gabriela Cadena

PROTOCOLIZACIÓN 20181701032P01292

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE ABRIL DEL 2018, (13:06)

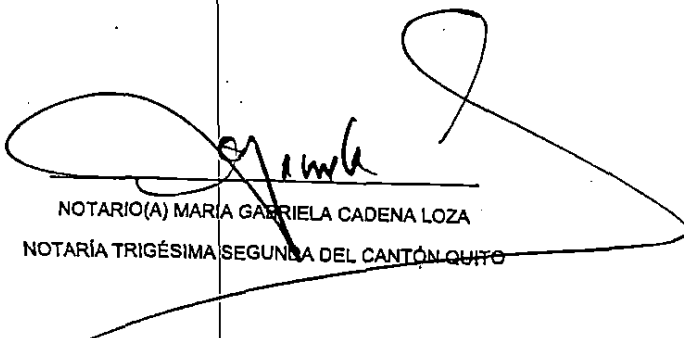
OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
LASSO PEREZ ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712217114

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



— LAW FIRM —

SEÑORA NOTARIA:

ADRIANA LASSO PÉREZ, abogada en libre ejercicio profesional, ante usted comparezco y solicito:

En el protocolo de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar y protocolizar los documentos de Acta de Junta de Accionistas y Certificado de la Secretaría de FMC Latinoamérica S.A., Sucursal Ecuador con sus respectivas apostillas, junto con la traducción al idioma castellano.

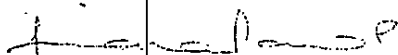
Agradeceré conferirme tres copias del documento con devolución del original.

Por mis propios derechos.

Abg. Adriana Lasso Pérez
Matrícula No. 17- 2015- 1984 Foro de abogados



Yo, Adriana Lasso Pérez, con cédula de ciudadanía No. 1712217114, conocedora del idioma INGLÉS y con comprensión de la información que consta en los documentos adjuntos, conforme lo faculta el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma español: Acta de Junta de Accionistas de FMC LATINOAMERICA S.A.; y autorizo expresamente para el trámite notarial correspondiente a obtener y agregar como habilitante el certificado biométrico y/o registral de consulta de datos del sistema nacional de identificación ciudadana obtenido de la Dirección Nacional del Registro Civil al amparo del convenio existente, en aplicación al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles.


Adriana Lasso Pérez

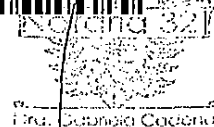
CC.: 1712217114



Factura: 002-001-000030652



20181701032D00295



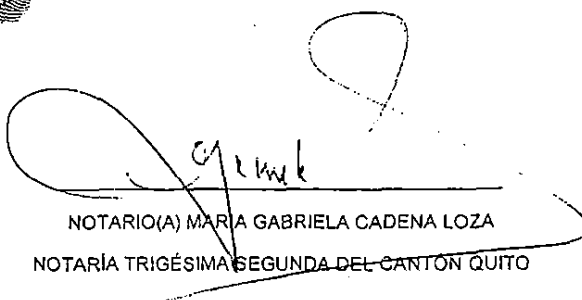
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701032D00295

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA, comparece(n) ADRIANA LASSO PEREZ portador(a) de CÉDULA 1712217114 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 27 DE FEBRERO DEL 2018, (16:16).





ADRIANA LASSO PEREZ
CÉDULA: 1712217114


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE NOTARIOS
FOTOCOPIA



171221711-4
CIUDADANA
LASSO PEREZ
ADRIANA
NACIDA EL 14 DE AGOSTO DE 1986-08-14
NACIONAL ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
SEBASTIAN
LUCCATEGUI LEON

BALENCOR
LASSO JUAN N.
PEREZ MARCELA
QUITO
2017-08-15
2017

ABOGADA

171221711-4



171221711-4



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION

CRI

003

003 - 010

1712217114



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 2



[Signature]
C.O. 1712217114



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DIJESIMOS EN LA FECHA 17-08-2017
TAMBIEN
QUE EL ACTUANTE DE LA PRESENTE...
QUE EL ACTUANTE DE LA PRESENTE...
QUE EL ACTUANTE DE LA PRESENTE...

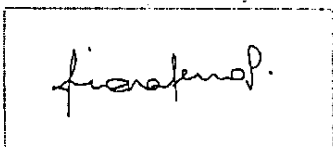
17-08-2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712217114

Nombres del ciudadano: LASSO PEREZ ADRIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: UZCATEGUI LEON SEBASTIAN

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: LASSO JUAN MANUEL ESTEBAN

Nombres de la madre: PEREZ MARIA CLARA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-097-21221



181-097-21221

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



FMC LATINOAMERICA S.A. ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS

Mantenida vía teleconferencia en diciembre 18, 2017

PRESENTES: Estaban presentes o debidamente representados todos los Accionistas de la Sociedad quienes estuvieron en constante y directa comunicación todo el tiempo.

PRESIDENTE: En su capacidad como Presidente titular, Sr. Ronaldo Pereira.

SECRETARIO: Se resolvió que el Sr. Antonio Gutiérrez, Subsecretario, actuará como Secretario de la reunión, en ausencia del Secretario titular.

1. **Renuncia al Requisito de Convocatoria:** El Presidente leyó la renuncia escrita de los accionistas al requisito de convocatoria previa de la reunión.
2. **Quórum:** El Presidente manifestó que había el quórum reglamentario, y que la reunión había sido válidamente constituida para celebrar negocios.

Abierta la sesión, el Presidente manifestó que el objeto de la reunión era para considerar los puntos que se indican a continuación:

- (i) Aumentar el capital asignado en FMC LATINOAMERICA S.A., Sucursal Ecuador, en el monto de USD \$ 4,529,550.58 (Cuatro millones quinientos veinte y nueve mil quinientos cincuenta con 58/100 dólares de los Estados Unidos de América); y,
- (ii) Autorizar a Diego Ponce Pérez, Apoderado Especial (Factor) y Representante Legal de FMC LATINOAMERICA S.A., Sucursal Ecuador, para ejecutar la escritura pública de aumento de capital, así como todos los procedimientos necesarios para cumplir con dicho aumento, entre otros: Vigilancia y aprobación del aumento de capital por la Superintendencia de Compañías, ejecución de la escritura pública, e inspección favorable.

A moción debidamente presentada, secundada y unánimemente aprobada se Resolvió:

1. Aumentar el capital asignado en FMC LATINOAMERICA S.A., Sucursal Ecuador, en el monto de USD \$ 4,529,550.58 (Cuatro millones quinientos veinte y nueve mil quinientos cincuenta con 58/100 dólares de los Estados Unidos de América); y,
2. Autorizar a Diego Ponce Pérez, Apoderado Especial (Factor) y Representante Legal de FMC LATINOAMERICA S.A., Sucursal Ecuador, para ejecutar la escritura pública de aumento de capital, así como todos los procedimientos necesarios para cumplir con dicho aumento, entre otros: Vigilancia y aprobación del aumento de capital por la Superintendencia de Compañías, ejecución de la escritura pública, e inspección favorable.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró clausurada la sesión.

(firma ilegible)

Ronaldo Pereira

Presidente

Antonio Gutiérrez

Secretario de la Junta

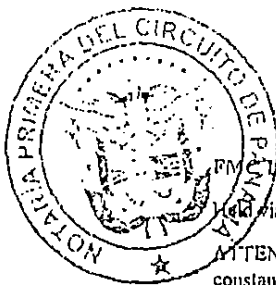
El abajo firmante, Abdiel Mansfield, Secretario de FMC Latinoamérica, S.A. por medio de la presente certifica que esta es una copia auténtica del Acta de Junta de Accionistas de la compañía celebrada en diciembre 18, 2017.

(firma ilegible)

Abdiel Mansfield

Enero 29, 2018

Secretario



FMC LATINOAMERICA S.A. SHAREHOLDERS MEETING MINUTES

Held via teleconference on December 18th, 2017.

ATTENDEES: All Company Shareholders were present or duly represented who were at all times in constant and direct communication.

CHAIRMAN: In his capacity as the Chairman, Mr. Ronaldo Pereira.

SECRETARY: It has been decided that Mr Antonio Gutiérrez, Deputy Secretary, shall act as Secretary of the meeting in the absence of the Secretary titleholder.

1. Waiver to the Requirement of Notice: The Chairman shall read out the shareholders written waiver to the requirement of prior notice of the meeting.
2. Quorum: The Chairman stated that a formalized quorum existed, and that the meeting had been validly constituted to carry out any business activity.

At the meeting, the Chairman stated that the purpose of the meeting was to consider the items listed below:

- (i) Increase the assigned capital in FMC LATINOAMERICA S.A., Sucursal Ecuador, in the amount of USD \$ 4,529,550.58 (Four Million Five Hundred Twenty-Nine Thousand Five Hundred Fifty with 58/100 Dollars of the United States of America); and,
- (ii) Authorize attorney Diego Ponce Pérez, Special Attorney in Fact (Factor) and Legal Representative of the FMC LATINOAMERICA S.A. Sucursal Ecuador, to execute the public deed of assigned capital increase, as well as all the necessary procedures to comply with this increase, among others: Surveillance and approval of capital increase by the Superintendence of Companies, execution of public deed, and favorable inspection.

Upon motion duly made, seconded and unanimously was approved. Thus, it was

Resolved:

1. To increase the assigned capital in FMC LATINOAMERICA S.A., Sucursal Ecuador, in the amount of USD \$ 4,529,550.58 (Four Million Five Hundred Twenty-Nine Thousand Five Hundred Fifty with 58/100 Dollars of the United States of America); and,
2. To authorize Diego Ponce Pérez, Special Attorney (Factor) and Legal Representative of FMC LATINOAMERICA S.A., Sucursal Ecuador, to execute the public deed of assigned capital increase, as well as all the necessary procedures to comply with such increase, among others: Surveillance and approval of capital increase by the Superintendence of Companies, execution of public deed, and favorable inspection.

There being no further business to attend the session was declared concluded.

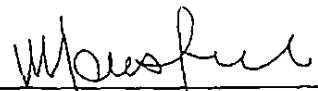
Ronaldo Pereira

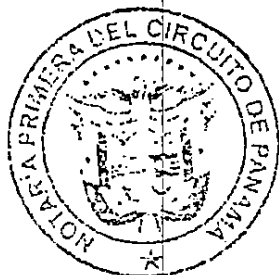
Chairman

Antonio Gutiérrez

Meeting Secretary

The undersigned, Abdiel Mansfield, Secretary of FMC Latinoamerica, S.A. hereby certifies that this is an authentic copy of the Minutes of the Meeting of the Shareholders of the company held on December 18, 2017.


Abdiel Mansfield
January 29, 2018
Secretary.



CERTIFICÓ:

05 FEB 2019

Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Primeré

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

Ha sido firmado por Juan Carlos

quien actúa en calidad de _____

está revestido del sello / timbre de 200 pesos

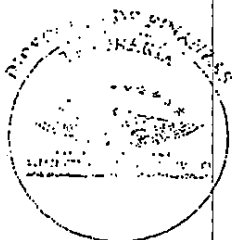


Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

CERTIFICADO

En PANAMÁ 6. El día 07 FEB 2018

ACCION ADMINISTRATIVA



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

37652 00 22 0

Q. No: 27-02-2018

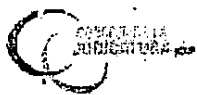
DRA. GABRIELA CADENA LOZA

... COPIA PARA DESPACHO DEL SEÑOR AGENTE...

Yo, Adriana Lasso Pérez, con cédula de ciudadanía No. 1712217114, conocedora del idioma INGLÉS y con comprensión de la información que consta en los documentos adjuntos, conforme lo faculta el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma español: Certificado de la Secretaría de FMC LATINOAMERICA S.A.; y autorizo expresamente para el trámite notarial correspondiente a obtener y agregar como habilitante el certificado biométrico y/o registral de consulta de datos del sistema nacional de identificación ciudadana obtenido de la Dirección Nacional del Registro Civil al amparo del convenio existente, en aplicación al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles.


Adriana Lasso Pérez

CC.: 1712217114



Factura: 002-001-000030653



20181701032D00296

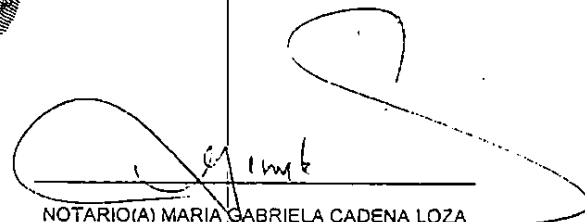


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701032D00296

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) ADRIANA LASSO PEREZ portador(a) de CÉDULA 1712217114 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 27 DE FEBRERO DEL 2018, (16:16).



ADRIANA LASSO PEREZ
CÉDULA: 1712217114


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE VOTACIÓN
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA N° 171221711-1

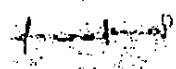
CIUDADANA
LAZCO PEREZ
ADRIANA
 PICHINCHA
 QUITO
 BELLA CAJAS
 15 DE AGOSTO DE 1980-08-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 SEÑALADA CASADO
 SEÑALADA LEON




Notaria 32
 Dra. Gabriela Cadena Loza

REPÚBLICA DEL ECUADOR
LAZCO JUAN HERNANDEZ
PÉREZ MARIA CLARA
QUITO
2017-08-15
2017-08-15

ABOGADA
LAZCO JUAN HERNANDEZ
PÉREZ MARIA CLARA
QUITO
2017-08-15
2017-08-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 C.V. 171221711-1

003 **003-010** **171221711-1**
LAZCO PEREZ ADRIANA
ABOGADA Y NOTARIA

PICHINCHA
QUITO
PICHINCHA
PARMICOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DILIGENCIA N° 201-17-01-32-D-0291

FECHAS N° 32653

El presente es fotocopia del documento original que se devuelve al interesado y que debe ser devuelto al notario en el momento de la firma.

21-02-2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



C.C. 171221711-1

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



fianafenoP.

Número único de identificación: 1712217114

Nombres del ciudadano: LASSO PEREZ ADRIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: UZCATEGUI LEON SEBASTIAN

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: LASSO JUAN MANUEL ESTEBAN

Nombres de la madre: PEREZ MARIA CLARA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-097-21221



181-097-21221

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DE PANAMA

(sello)

CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA
FMC LATINOAMERICA, S.A. (la "Compañía")

Yo, el abajo firmante, en mi capacidad de Secretario de la Compañía, certifico que en una junta de accionistas reunida mediante teleconferencia en diciembre 18, 2017, los siguientes puntos fueron unánimemente resueltos:

1. Aumentar el capital asignado en FMC LATINOAMERICA S.A., Sucursal Ecuador, en el monto de USD \$ 4,529,550.58 (Cuatro millones quinientos veinte y nueve mil quinientos cincuenta con 58/100 dólares de los Estados Unidos de América); y,
2. Autorizar a Diego Ponce Pérez, Apoderado Especial (Factor) y Representante Legal de FMC LATINOAMERICA S.A., Sucursal Ecuador, para ejecutar la escritura pública de aumento de capital, así como todos los procedimientos necesarios para cumplir con dicho aumento, entre otros: Vigilancia y aprobación del aumento de capital por la Superintendencia de Compañías, ejecución de la escritura pública, e inspección favorable.

Fecha, diciembre 19, 2017

(firma ilegible)

(sello)

Abdiel Mansfield

Secretario

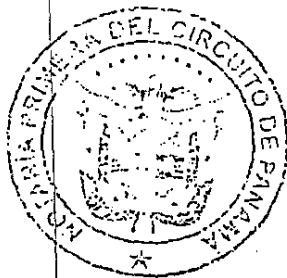
FMC LATINOAMERICA, S.A.

(sello)

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

00290
30653
24-02-2018
C. M. K.
SECRETARÍA GENERAL

Dated, December 19th, 2017



05 FEB 2019

WILLIAM RICHARDSON

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 Octobre 1961

Pais: PANAMÁ

Presente documento Público

ha sido firmado por Rubén D. López

actúa en calidad de Notario

está revestido del sello / timbre de Notario de Panamá

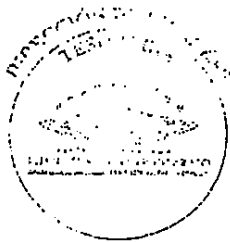
CERTIFICADO

PANAMÁ 6. El día 07 FEB 2018,

DIRECCION ADMINISTRATIVA



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Protocolo No. 1761 de 01292

FACTURA: 32046

Razón: En virtud de haberse presentado ante el Notario de la Tricesima Segunda del Cantón Quito, Ecuador, el Sr. Rubén D. López, quien se declara interesado y que obra de su propia voluntad, para que se le otorgue

Quito, 10-Abril-2018

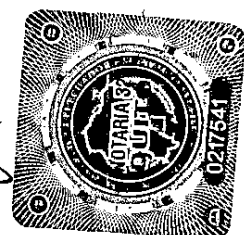
g. m. h.
NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION ESCRITA DE LA ABOGADA ADRIANA LASSO PÉREZ, CON MATRÍCULA NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL QUINCE GUION MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, LA COPIA CERTIFICADA DEL LOS DOCUMENTOS DE ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y CERTIFICADO DE LA SECRETARIA DE FMC LATINOAMERICA S.A., SUCURSAL ECUADOR CON SUS RESPECTIVAS APOSTILLAS, JUNTO CON LA TRADUCCIÓN AL IDIOMA CASTELLANO; TODO LO CUAL CONSTA EN NUEVE FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **SEGUNDA** copia certificada de la **PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL LOS DOCUMENTOS DE ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y CERTIFICADO DE LA SECRETARIA DE FMC LATINOAMERICA S.A., SUCURSAL ECUADOR CON SUS RESPECTIVAS APOSTILLAS, JUNTO CON LA TRADUCCIÓN AL IDIOMA CASTELLANO.-** Debidamente sellada y firmada en Quito, a diez (10) de abril del año dos mil dieciocho.-

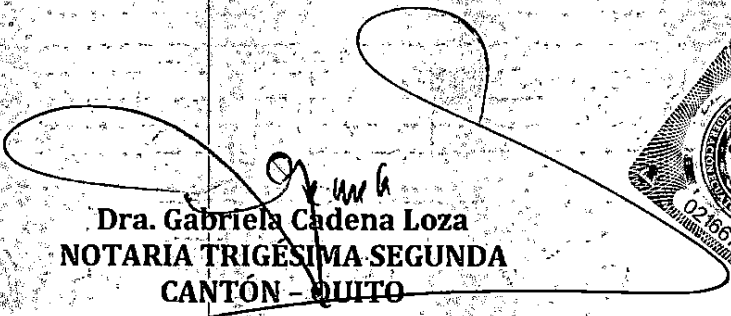
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



DRA. GABRIELA CADENA LOZA,
QUITO - ECUADOR



RAZON: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, tomo nota al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA SUCURSAL EXTRANJERA FMC LATINOAMÉRICA S.A., SUCURSAL ECUADOR, celebrada ante mí el 6 de marzo del 2018, de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003964, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 7 de mayo del 2018, mediante la cual se APRUEBA el aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera FMC LATINOAMERICA S.A., en los términos que constan en la referida escritura. Quito, 17 de mayo del 2018.- LA NOTARIA. PC


Dra. Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN - QUITO





Factura: 002-001-000032907



20181701032O00525

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701032O00525

MATRIZ	
FECHA:	17 DE MAYO DEL 2018, (10:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701032P00740

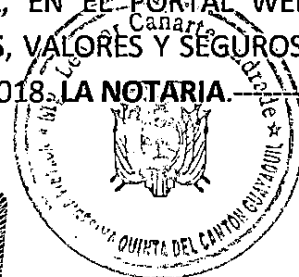
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LASO PEREZ ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712217114
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3964

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: SIENTO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL; ESTATUTO SOCIAL; ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL; PODER GENERAL A FAVOR DEL SEÑOR ECONOMISTA JORGE ANDRADE GARCIA; ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; Y, CERTIFICADO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA FMC LATINOAMERICANA, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE FECHA ONCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ANTE EL, ABOGADO JULIO C. GUERRERO CARDENAS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES. LA RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003964, DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, POR EL ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS. QUE **RESUELVE:** ARTÍCULO PRIMERO.- A) **APROBAR** EL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL EN EL ECUADOR DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA **FMC LATINOAMERICA S.A., EN CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** CON LO CUAL SU CAPITAL ASIGNADO QUEDARÁ ELEVADO A **CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** EN LOS TÉRMINOS QUE CONSTA EN LA REFERIDA ESCRITURA Y DISPONER QUE UN EXTRACTO DE LA MISMA SE PUBLIQUE, POR UNA VEZ, EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS. DE TODO LO CUAL **DOY FE.** GUAYAQUIL, 21 DE MAYO DEL 2018. **LA NOTARIA.**

Leonor Canarte Andrade
Ab. Leonor Canarte Andrade:
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000010363



20180901025000412

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901025000412

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2018, (16:46)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-05-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3108

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790484793001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

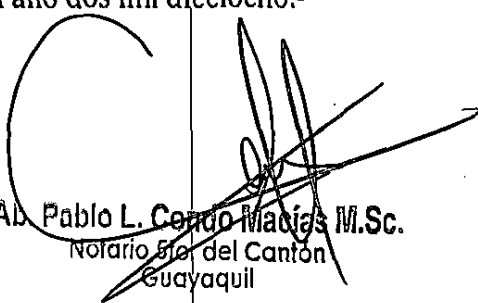
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNADS-SAS-2018-00003964

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO DE EXSTENCIA DE LA COMPAÑÍA FMC LATINOAMERICA S.A., OTORGADO POR EL CONSUL DEL ECUADOR EN PANAMA, celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, con fecha seis de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, (archivo hoy a mi cargo), en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003964, del señor Intendente Nacional de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha siete de Mayo del año dos mil dieciocho, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, veintitrés de Mayo del año dos mil dieciocho.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





Factura: 001-002-000022411



20180901005000366

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901005000366



MATRIZ	
FECHA:	23 DE MAYO DEL 2018, (8:44)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1449

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LASO PEREZ ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712217114
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

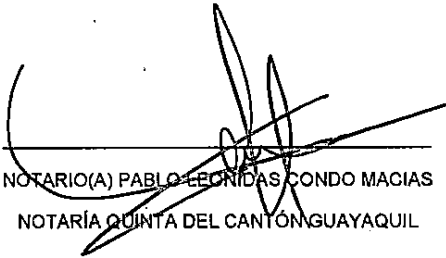
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1292

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901005000366

MATRIZ	
FECHA:	23 DE MAYO DEL 2018, (8:44)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1292

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LASO PEREZ ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712217114
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1292


NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

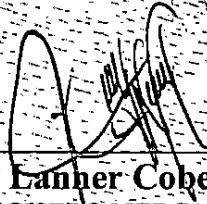
NUMERO DE REPERTORIO: 25.524
FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 14:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003964, ordenada por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, el 7 de mayo del 2018, queda inscrita la presente protocolización otorgada ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, Dra. Gabriela Cadena Loza el 10 de abril de 2018 junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Aumento de Capital** de la compañía extranjera denominada: **FMC LATINOAMERICA S.A.**, de fojas 32.397 a 32.411, Registro Mercantil número 2.836. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta protocolización, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25524




Ab. Lanher Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de julio de 2018

REVISADO POR: 

Nº 0406530

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 11:00 ----- Firma: JUN